SENADO

SECRETARIA

DIRECCION GENERAL DE COMISIONES

XLIVa. LEGISLATURA
PRIMER PERIODO

COMISION DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DISTRIBUIDO Nº 66 DE 1995

MARZO DE 1995

INDUSTRIA Y ENERGIA

Orientación

VERSION TAQUIGRAFICA DE LA SESION DE LA COMISION DEL DIA 28 DE MARZO DE 1995

- Sin corregir por los oradores -

A S I S T E N C I A

Preside : Senador Jorge Battle

Miembros : Senadores Marina Arismendi, Carlos Garat, Dante Irurtia y Nicolás Storace

Secretario : Walter Alex Cofone

Ayudante de Comisión : Lorenzo A. Saavedra

Asistente : Senador Alberto Couriel

Invitado : Ministro de Industria, Energía y Minería, contador Federico Slinger

mao

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número está abierta la sesión.

(Es la hora 9 y 40 minutos)

En nombre de la Comisión damos la bienvenida al señor ministro de Industria y Energía. El motivo de esta convocatoria era mantener un diálogo con el señor ministro que nos permitiera conocer las orientaciones generales sobre las cuales el gobierno va a tratar los temas vinculados con su Cartera. Asimismo, los señores senadores tendrían la oportunidad de realizar los planteos que estimen pertinentes, a fin de tratar de intercambiar ideas sobre la situación regional o nacional según se entienda conveniente y adecuado a los objetivos que tenemos planteado como integrantes de esta Comisión. Por lo tanto, en primer lugar, agradecemos la concurrencia del señor ministro y, en segundo término, la forma en que respondió a nuestra solicitud a través de la Secretaría. Ahora sólo resta abrir este diálogo con el que pretendemos comenzar una tarea que esperamos continúe, en estos cinco años, tal como se ha iniciado.

SEÑOR MINISTRO.- Antes que nada quisiera decir que para mí no es una obligación venir a esta Comisión, sino un placer, porque el Parlamento es la expresión de la democracia en nuestro país. Por lo tanto, es un honor para mí estar aquí y concurrir todas las veces que se estime necesario.

Como el próximo martes comienzo a dar clases en Facultad --dictaré cursos los martes y jueves de 9 a 10.30 de la mañana--, si la Comisión se sigue reuniendo los días martes recién podría concurrir a las 11.

SEÑOR PRESIDENTE.- Pienso que cada vez que la Comisión necesite contar con la presencia del señor ministro, se coordinarán los horarios a fin de facilitar ambas tareas.

SEÑOR MINISTRO.- Estoy a las órdenes para cualquier planteo que los señores senadores deseen realizar.

La orientación general del gobierno en esta materia es fomentar el desarrollo de la industria nacional en su doble aspecto: aumento de la producción y aumento de la productividad. Digo esto, porque a veces se confunde el

aumento de la producción con el de la productividad que son dos cosas distintas. Concretamente, nuestra labor no sólo está orientada al aumento de la producción, sino básicamente al incremento de la productividad, que es un tema vinculado a la eficiencia y no a los volúmenes.

Por otra parte, nuestra idea es fomentar el desarrollo de la industria nacional pero con incentivos, básicamente, hacia la exportación. Esto se debe a una razón muy sencilla, pues la estrechez de nuestro mercado hace que un desarrollo industrial hacia adentro esté muy limitado por las fronteras y por la poca gente del mercado uruguayo. Entonces, sin despreciar para nada la industria destinada a la actividad interna, que es necesaria para el país, nuestra óptica está vinculada esencialmente al modelo exportador, como elemento que dinamice a toda la economía en su conjunto.

Con respecto al sector industrial --no quisiera referirme a lo que sucedió, sino a lo que va a pasar--, debo decir que éste tiene necesidad de ser vigorizado y jerarquizado, al igual que la Cartera que ejerzo. Este sector tiene una importancia fundamental en el país, no sólo desde un punto de vista económico general, sino desde otro punto de vista --éste también es económico-- que es el verdadero creador de fuentes de trabajo. Una ventaja de la industria con respecto a los demás sectores de la economía, en la creación de fuentes de trabajo, es el hecho de que la industria abarca toda la gama de la sociedad. La industria abarca desde la persona con menor categorización, desde el punto de vista laboral, hasta la que cuenta con una categorización máxima. Es decir que el sector industrial ocupa todas las franjas de la población y, por ello, es muy importante una política de desarrollo industrial que, necesariamente, supone una política de empleo. No se concibe un desarrollo industrial que no traiga aparejado una política de aumento de empleo. Considero que éste es un tema muy importante y estamos trabajando en ello. Es decir que se debe aumentar la producción pero, básicamente, incrementando el empleo. Hace un rato hablábamos de productividad y la separábamos del aumento de la producción. Pensamos que la productividad es uno de los temas sobre el que nuestro país debe trabajar con más intensidad. Entendemos la productividad y la eficiencia por unidad. La capacidad industrial es un tema vinculado a la cantidad y la eficiencia tiene relación con el rendimiento. Se puede oír hablar de empresas con capacidades ociosas o sobreinstaladas. Eso es cierto, pero se puede ser

bz

eficiente en esas condiciones, si se aumenta la productividad. Otras veces, se habla de empresas que se encuentran con una capacidad al máximo, pero eso no significa que sean eficientes, sino que trabajan muchas horas y no que rinden lo que debieran. Por consiguiente, nuestro esfuerzo está vinculado a esos dos lineamientos. Incluso, en materia de productividad, hemos aprobado un decreto por el cual se crea un comité consultivo en nuestro Centro de Productividad y Tecnología Industrial, compuesto por un representante del Ministerio que lo va a presidir, uno de la Cámara de Industrias y otro del PIT-CNT. Esto es así, porque entendemos que todo desarrollo de la tecnología industrial y de la productividad implica al sector empresarial y al trabajador.

Como creemos en eso, pensamos que debíamos tomar medidas y, por lo tanto, comenzamos por dictar ese decreto. En la próxima semana se instalará esa Comisión para comenzar a trabajar con el sector privado en sus dos aspectos, es decir, empresarios y trabajadores, a fin de encontrar mecanismos tendientes a una mejora de la productividad y a que sus efectos recaigan no sólo sobre una parte sino sobre toda la sociedad.

En líneas generales, es cuanto queríamos expresar, aunque debemos aclarar que tal vez al improvisar hayamos olvidado algún aspecto de nuestra gestión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Antes de que los señores senadores formulen los planteos que estimen oportunos, pienso que sería conveniente conocer la opinión del señor ministro --naturalmente, sin hacer futurología a largo plazo-- sobre la situación que atravesará la región durante este año teniendo en cuenta la evolución de la política cambiaria en Brasil y en Argentina y, en especial, atendiendo a la posibilidad de nuestra industria de competir dentro de la región, que es donde tenemos una dependencia casi absoluta porque el 50% de nuestro comercio exterior se desarrolla en la zona.

SEÑOR MINISTRO.- Voy a hacer una breve reseña histórica.

En el transcurso de los últimos cuatro años la competitividad de nuestro país respecto de Brasil y Argentina ha tenido algunas variantes importantes. Cuando en 1991 Argentina lanzó su plan de convertibilidad o de "uno por uno" con una evidente apreciación de su moneda, al principio se dio una mejora de competitividad para Uruguay con respecto a la

bz

situación anterior. La política cambiaria uruguaya, en cierta forma diferente a la Argentina pero con un cierto contenido conceptual similar, fue deteriorando esa competitividad. Sin embargo, tuvimos la suerte de que en el transcurso del año pasado Brasil aplicó una política con una filosofía o con un concepto final similar aunque distinta en su metodología, que mejoró nuestra competitividad con ese país en momentos en que ella declinaba con Argentina a raíz de problemas cambiarios. Es decir que Brasil nos sirvió como amortiguador en la caída de competitividad que teníamos con Argentina.

En este momento Argentina ha iniciado un proceso de ajuste muy fuerte que, en mi opinión --aclaro que deseo que les vaya muy bien--, en un principio va a traer como consecuencia una disminución del consumo argentino y, naturalmente, tratarán de reducir la demanda, lo que significa restringir la posibilidad de que compren al Uruguay aunque no ya por problemas cambiarios sino por la situación interna de dicho país. Este segundo programa del ministro Cavallo que se aplica desde marzo insinúa una fuerte contracción de la demanda, es decir, una deliberada baja del consumo, a efectos de obtener determinado equilibrio para su política. Entonces, me parece que durante este año nuestras relaciones con Argentina van a estar afectadas por una disminución de la demanda argentina, salvo que nuestro país tenga la capacidad de mejorar mucho las condiciones de precio y de sustituir algunos productos que provienen de otras partes del mundo.

Con respecto a Brasil la situación es bastante similar aunque reviste menor intensidad. Digo esto porque si bien Argentina y Brasil tienen políticas económicas distintas, parecería que poseen un objetivo o instrumento común como es la contracción de la demanda. Esto significa una baja de las compras de Brasil y se traduce en una reducción de las ventas de nuestro país. A modo de ejemplo podemos explicar que en el sector arrocero --esta situación está planteada hace quince días--, en momentos en que surge la cosecha uruguaya, Brasil resuelve prohibir las importaciones de arroz. Esa medida que es propia de la autonomía de funcionamiento de cada país persigue un objetivo muy claro como es el de frenar la entrada de arroz en momentos en que nuestro país tiene su cosecha y Argentina, por primera vez, tiene una cosecha importante. Esa medida se debe a que la economía se les ha "recalentado" y, por consiguiente, es necesario bajar la demanda y crear dificultades crediticias a fin de que la demanda sea más tenue

bz

y se postergue. Creo que esto tiene patas cortas porque Brasil tiene un déficit de más de un millón de toneladas de arroz y cuando coloque toda su cosecha interna, en el segundo semestre de la zafra de arroz, es decir, en setiembre u octubre deberá comenzar a comprar porque su arroz no alcanza para el consumo interno. Sin embargo, en este momento, en defensa de su producción y con el ánimo de reducir el consumo ha fijado límites prácticamente inexistentes en materia de financiamiento de arroz. Por ejemplo, hasta el presente Uruguay exportaba arroz básicamente a supermercados brasileros que lo compraban a crédito, lo vendían durante dicho período y, finalmente, pagaban cómodamente la operación. Debo aclarar que el hecho de que Uruguay tenga una tasa internacional en materia de financiamiento constituye una gran ventaja, porque en Brasil ella es altísima y estaban obteniendo un financiamiento con tasas internacionales. En definitiva, ellos se beneficiaban porque además de la operación comercial había otra operación financiera que reportaba un beneficio para los brasileros. Esa situación generó un tema que roza mi Cartera como es el auge de la exportación de ganado en pie que se realizó en los meses de octubre, noviembre, diciembre y enero. La devaluación que practicó Brasil que ya alcanza a un 8% desde que comenzó a mover el dólar hasta la fecha, hizo que la situación se modificara. En definitiva, existe una clara definición del gobierno brasilero en el sentido de no tener déficit en su balanza comercial y, por consiguiente, de restringir las importaciones y de aumentar las exportaciones.

Por lo tanto, el panorama del MERCOSUR para los próximos meses no va a ser de facilidad en la colocación sino de dificultad, no solamente por problemas uruguayos sino por otros, originados por los países vecinos en defensa de sus políticas económicas, más allá de que estas nos agraden o no. Frente a esta situación, ¿qué puede hacer el Uruguay? Solamente mejorar su competitividad, es decir, crear mejores condiciones para la aceptación de sus productos. Seguramente los señores senadores han leído en la prensa algunas de las medidas que se proyectan --otras aún no han sido publicadas-- y que van a beneficiar la competitividad de la producción uruguaya. Quiere decir, que si se logra la meta anunciada por el señor ministro de Economía y Finanzas, es decir, que la inflación se ubique, en el período comprendido entre los meses de marzo y abril, en un 30 ó 33% con una devaluación del 25 ó 26% anual, prácticamente no habría en ese momento atraso cambiario. Entonces, si bien no se resolvería la anterior apreciación del

bz

tipo de cambio --o atraso cambiario--, éste no sufriría aumento ni modificación, lo que beneficiaría la competitividad.

Por otro lado, otras ventajas que podríamos agregar serían, por ejemplo, la reducción de aportes patronales a la seguridad social para las empresas industriales manufactureras --esto, siempre y cuando se apruebe el proyecto de ley-- y la sustitución del IMESI por el IVA en algunos rubros importantes de la producción industrial, lo que también implicaría mejoras de competitividad o de costos. Tenemos también algunos otros beneficios que se van a otorgar a los exportadores, como la disminución de los impuestos que pagan a las prefinanciaciones --este es un tributo muy caro--, para lo cual no se requiere una ley sino que se establece por decreto. Esto estaría previsto en los planes del señor ministro y se incluiría dentro de las mejoras que tendría la competitividad.

En consecuencia, estamos pensando en un paquete o conjunto de medidas para intentar mejorar la conversión de costos en precios de la producción uruguaya; no obstante, el panorama de los próximos meses con vistas al MERCOSUR va a ser de disputa y de peleas en función de las políticas que Argentina y Brasil están instrumentando en defensa de sus programas macroeconómicos que, si bien son similares, se aplican con diferentes metodologías. Brasil intenta evitar el déficit de su balanza comercial porque bastó que esto ocurriera un solo mes para que se modificara su tipo de cambio, lo cual es una reacción inmediata frente a esa situación. Es más, si bien el señor presidente Cardoso había señalado que no se modificaría el tipo de cambio, a los tres días lo hizo, y ello determinó que se publicaran a principios del mes de marzo las cifras de comercio exterior. Esto demuestra que Brasil está jugado a un escenario muy claro, que es el de no tener déficit en la balanza comercial y va a crear todos los mecanismos que estén a su alcance para evitar que sus importaciones superen a las exportaciones.

Por otro lado Argentina, por motivos diferentes, va a comprimir la demanda y disminuir el consumo. Incluso, los más optimistas hablan de cifras que oscilan en el 5% y los más realistas hacen referencia a un 8 ó 9% de descenso anual en el consumo de los argentinos, lo cual, obviamente, nos va a perjudicar.

Lamento no poder darles mejores noticias, pero se me ha

bz

preguntado qué es lo que pienso y no lo que deseo.

SEÑOR PRESIDENTE.- A propósito de las medidas que el señor ministro ha estado mencionando, en la Administración anterior y en oportunidad de la ley que se dio en llamar de ajuste fiscal, el 30 de marzo se suprimieron los reintegros a exportaciones y luego se restablecieron. Incluso, algunas medidas fueron dictadas en el año 1994 y el decreto fue postergado. En consecuencia, me gustaría saber cuál es el criterio que se va a aplicar en el futuro con respecto a este tema.

SEÑOR MINISTRO.- La devolución del impuesto se va a mantener y si bien el decreto vence el 30 de junio, la intención es prorrogarlo. Además, en algunos casos en que se han recibido quejas se estudiará si el cálculo de la devolución de impuestos se ajusta o no a lo que debe ser. De todos modos no debemos olvidar que además de la devolución de impuestos, que va a seguir operando, se agregará una importante disminución de costos.

Por otro lado, el impuesto que grava la prefinanciación de exportación y que es del 1,75 anual puede disminuir --esto es en realidad lo que va a ocurrir--, pero no eliminarse, porque si no el contribuyente deberá pagar el impuesto al patrimonio y, por lo tanto, quedará una tasa simbólica al solo efecto de que sea beneficiario el pasivo de este último tributo. En los hechos, este impuesto significa una real modificación del tipo de cambio porque si todos usan créditos para la exportación, va a haber una disminución notoria de un tributo que es antipático y muy caro. Esto redundará en beneficio exclusivo de los exportadores porque, obviamente, se trata de un impuesto que grava el financiamiento y, por lo tanto, va a haber devolución de impuestos que no se van a eliminar y ventajas de disminución de costos reales. Esto se traducirá, por ejemplo, en la energía eléctrica donde la sustitución de IMESI por IVA representa una disminución del 9,09% porque el IMESI es el 10% sobre el 110%.

Además, se presume que las tarifas de luz no van a aumentar ni van a recuperar a través de este IVA porque UTE va a deducir mucho IVA de compra que antes perdía. Es decir que va a haber una reducción real de costos en el sector de la energía eléctrica.

bz

Por otro lado, se está pensando en resolver el tema del fueloil que es el otro elemento de energía industrial, reduciendo el impuesto del IMESI que pesa sobre él, aplicando el IVA o algo similar. Para ello no es necesario legislar, sino que se puede hacer por decreto. También estamos intentando atacar los factores de costo donde el Estado puede incidir e incentivando la productividad --esto lo mencioné al principio de mi intervención-- porque de esta forma estaremos mejorando los costos, no sólo por la labor del Estado sino por la combinación de mayor eficiencia empresarial y mejor rendimiento de la mano de obra. En consecuencia, si alcanzamos este panorama estaremos atacando costos desde los puntos de vista endógeno --de la empresa-- y exógeno, en lo que tiene que ver con la labor del Estado.

SEÑOR GARAT.- A propósito del tema de la energía, me gustaría saber si en la mesa de trabajo del señor ministro existe alguna información respecto a la posibilidad --sobre la que en algún momento se habló-- de conectar el gas a la industria.

SEÑOR MINISTRO.- En este momento estamos estudiando la última etapa de una licitación que hizo ANCAP para el tema de los acuíferos o reservorios en Santa Lucía. Los señores senadores deben tener en cuenta que hace sólo 27 días que estoy a cargo de este Ministerio y éste es un tema muy importante por la ecuación económica que representa.

El tema del gas en el Uruguay implica inversión y rentabilidad, pero hay varias posibilidades. La opción más simple es que nuestro país se conecte a través de un gasoducto y tenga gas para convertir las usinas términas de UTE en usinas a gas y abastecer a la plaza uruguaya. Algunos estudios económicos que hay sobre esta materia indican que, si el propósito es simplemente atender la demanda de la población, parecería --quizás más adelante se pueda hacer un análisis profundo del tema-- que esta posibilidad no sería rentable en esas condiciones.

La segunda posibilidad es un gasoducto que sirviera de pasaje para Brasil y, a su vez, Uruguay lo pudiera utilizar. Esta sería una solución similar --perdóneseme la comparación-- a la del puente Colonia-Buenos Aires y a la del eje vial Buenos Aires-San Pablo. En este caso, obviamente sería rentable porque nosotros obtendríamos un subproducto en el gasoducto.

bz

Por último, la tercera posibilidad --que corresponde a la que estamos analizando, que es uruguaya-- tiene que ver con los reservorios de Santa Lucía que, si fueran depósitos correctos para almacenar gas, deberían servir como fuente de reserva para el aprovisionamiento de Buenos Aires en el invierno, época en la que esta ciudad tiene problemas en su abastecimiento. En ese caso, tendríamos gasoducto y un reservorio que nos aseguraría la venta del gas para la ciudad de Buenos Aires, con lo cual esta operación sería económica y viable. Sin embargo, como en todos los casos "los contrarios no son de palo", la empresa Yacimientos Petrolíferos Fiscales está buscando reservorios en la Argentina, salvo en la ciudad de Buenos Aires y hasta ahora no los han detectado. Por lo tanto, si nosotros tuviéramos la oportunidad de adjudicar cuanto antes la operación y la fortuna de adelantarnos a YPF --porque quizá esta última se desinterese de la inversión de riesgo que significa analizar un reservorio-- podríamos obtener el reservorio y la venta del gas para la Argentina.

SEÑOR PRESIDENTE.- A propósito de este tema, habida cuenta que el centro de aprovisionamiento de energía de la región es la Argentina y que este país ya ha anunciado la construcción de un gasoducto para abastecer San Pablo desde Salta, unido a la combinación que hace muchos años existe entre Bolivia y Argentina, me permito formular la siguiente pregunta. Por un lado, la situación de ANCAP referida al funcionamiento del MERCOSUR, terminaría de hecho y de derecho con lo que es hasta ahora el monopolio legal. Asimismo, en la UTE existe un monopolio casi natural, y, seguramente, el de ANTEL no durará mucho tiempo más ya que nos podremos comunicar con todo el mundo por vía satelital. Por lo tanto, si las empresas del Estado ANCAP y UTE no participan con los sectores privados o públicos del extranjero en el manejo del recurso gas, la situación de ambas se tornará muy difícil.

SEÑOR MINISTRO.- Eso es correcto.

SEÑOR PRESIDENTE.- En segundo lugar, los franceses, que son los más expertos en materia de reservorios en el mundo --fundamentalmente la empresa estatal Gas de France-- están, entre otros, tratando de investigar si los acuíferos de Santa Lucía sirven y creo que también tenían la idea de hacer una investigación similar en Rivera, porque según tengo entendido nuestro tema jamás será San Pablo, sino Porto Alegre. Este es un asunto que vamos a tener como problema inmediato en el

bz

sector energético correspondiente al MERCOSUR, pero que no va a demorar mucho tiempo.

SEÑOR MINISTRO.- Tengo una pequeña discrepancia con el señor presidente. Creo que en cuanto al monopolio natural de UTE, los hechos lo van a convertir y va a dejar de tener esa condición.

A través de la interconexión hecha en Salto Grande, Uruguay le vendió energía a la Argentina, lo que le permitiría, a su vez, vendernos corriente. Por consiguiente, como a principios del próximo siglo nuestro país va a llegar --si las expectativas de aumento de la producción industrial y del consumo familiar se mantienen-- al tope de generación, tendremos que pensar en la construcción de una nueva central o en la eventualidad de interconectarnos o intercambiar --palabras que usan los argentinos-- energía eléctrica. Además, no hay que olvidarse que la conexión Yaciretá Argentina está unida a Salto Grande. Es decir que quizá nos podría convenir --por eso digo que lo del monopolio natural de generación es un concepto que puede llegar a cambiar-- comprar energía en vez de hacer una nueva usina. Para ello habría que efectuar los estudios económicos y de soberanía correspondientes a estos temas.

Quisiera expresar que no estoy convencido de que el tema de la energía eléctrica sea un tema cerrado.

En lo que tiene que ver con el gasoducto, tenemos dos empresas interesadas, a saber: Gas de France y otra, americana, que también explota en Estados Unidos reservorios naturales y artificiales. Ambas tienen antecedentes muy buenos tanto en Francia como en Estados Unidos, a tal punto que se nos hace muy difícil adjudicar la licitación porque los méritos de las dos son muy relevantes. Tanto es así que he conversado sobre este punto con el señor presidente y pensaba venir al Senado a planteario en su momento, en caso de que tengamos que buscar una solución distinta o negociar por separado con los dos interesados a los efectos de que planteen alguna mejora en las ofertas, que nos permita hacer la elección.

De cualquier manera, hagamos o no esto, hay dos cosas que tenemos que tener muy en claro. Por ejemplo, no creo que el Uruguay pueda encarar la construcción de un gasoducto con fondos propios y, por lo tanto, vamos a tener que pensar en una concesión. Personalmente, opino que el medio de transporte del

gas no va a ser un tema de financiamiento uruguayo sino a una concesión de obra pública. A ese respecto, tendremos que pensar que existen determinados aspectos que nos conviene que se encarguen los particulares, para que nosotros podamos usufructuar las ventajas aunque, por supuesto, con determinadas reglas de contralor. En ese sentido, no podemos pretender hacer todo, porque no tenemos capacidad para ello ni podemos endeudarnos para continuar haciendo obras de infraestructura de ese volumen.

Lo que dijo el señor presidente es correcto: nuestro futuro no es intereonectarnos con San Pablo para abastecer de gas y energía eléctrica. Nuestros contactos con Brasil se realizan a través de interconexiones muy modestas y, en ese sentido, se están realizando algunas mejoras como, por ejemplo, en la de San Carlos que, si se llegara a culminar, tendría la cuarta parte de capacidad de la de Salto Grande y nos permitiría surtir una zona del sur de Brasil bastante alejada de la mano de Dios. El país del norte tiene bastante potencia energética pero muy mala distribución en el sur. Por lo tanto, nosotros no debemos aspirar a conectarnos con San Pablo sino con Río Grande del Sur, ya sea a través de un gasoducto-puente o de una interconexión. De pronto, en los momentos de mayor consumo tendremos que comprar corriente y en los períodos bajos podremos vender, porque obviamente la demanda uruguaya no es exactamente igual todo el año. En definitiva, la interconexión con Brasil en materia eléctrica es una cosa urgente. Reitero que se está trabajando en la famosa línea de San Carlos, que se inauguró este año, pero que posee una potencia mucho menor de la que exigen las circunstancias.

Reitero que nuestro tema no es San Pablo sino el sur de Brasil, tanto con respecto al gasoducto como a la interconexión eléctrica.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Cómo ve el señor ministro la situación de ANCAP?

SEÑOR MINISTRO.- Creo que el monopolio de refinación es legal, pero ANCAP no va a poder impedir que, con el MERCOSUR, ingrese petróleo refinado. Por consiguiente, la situación del Ente es seria.

De acuerdo con los números que hemos estado estudiando, no hay que olvidar que el combustible uruguayo tiene un alto

bz

componente de impuestos, que afecta tanto a la nafta, como al gasoil o al fueloil. Es decir que hay un elemento de ventaja comparativa que no existe, porque no se trata de que haya un impuesto interno para el petróleo uruguayo y no para el destilado que viene del exterior.

Señalo que la situación de UTE me preocupa mucho más que la de ANCAP, como Ente de conexión, porque creo que existe un problema muy serio que no se refiere a un tema de impuestos. Lo que ocurre es que nuestro costo de generación es muy caro por varias razones. En primer lugar, el respaldo térmico que tenemos es muy costoso y hay que tenerlo en cuenta cuando se fija la tarifa de UTE, lo que encarece nuestro costo de generación. En segundo término, UTE tiene un altísimo costo de funcionamiento, que también crea dificultades de competencia. Hace pocos días hablamos con un alto funcionario de UTE, que había recibido una oferta de determinada empresa argentina para comprar corriente. En este momento, se le podría vender, pero el precio con el que habría que competir sería el costo marginal de Argentina, lo que lo tornaría absolutamente imposible. Estamos un 20% o 25% sobre el costo "spot" de la corriente en la Argentina y, si pensamos seriamente en una conexión, debemos considerar una mejora en los costos de funcionamiento de UTE.

Es posible que vengamos dentro de poco tiempo al Parlamento para plantear algunas ideas respecto a UTE. Básicamente, lo primero que deseamos llevar a cabo, quizás por una profunda deformación profesional, es un estudio de costos de UTE, analizando sus tres sectores por separado: la generación, la trasmisión y la distribución. Cuando se dice que una empresa es cara hay que aclarar en qué rubro lo es, ya que puede ser muy buena en un aspecto y regular o mala en otro. Entonces, hay que realizar un análisis del funcionamiento de la empresa. Reitero que nuestra idea es hacer un examen serio de los costos de los tres sectores que componen UTE. En función de los resultados, sabiendo dónde está el problema, buscaremos la forma de atacarlo para mejorar su costo global, que actualmente es la suma de los tres factores. Deseamos saber cuál o cuáles de ellos son realmente ineficientes para poder atacar el problema.

Reitero que, desde el punto de vista de la interconexión del MERCOSUR, nos preocupa mucho más UTE que ANCAP. Esta última tiene un alto contenido de impuestos que se van a trasladar al-

bz

petróleo que se importe, pero UTE no tiene ese problema y, además, su precio es más alto que el costo marginal de la energía en Argentina.

Por otra parte, Yaciretá ya comenzó a funcionar, aunque no a capacidad completa porque es necesario realizar enormes inundaciones para aumentar el lago, lo que implica mucho dinero y, por lo tanto, ha sido suspendido. Sin embargo, más adelante es posible que funcione con mayor capacidad. Entonces, si bien puede haber un suministro de energía más conveniente --con lo que atacaríamos el tema de la competitividad--, debe considerarse un tema estructural, que es el costo de la energía. Vale la pena conversar sobre este punto porque, si lo resolvemos bien, estaremos atacando de frente uno de los factores que más inciden en la competitividad vis a vis entre Argentina y Brasil.

SEÑORA ARISMENDI.- El señor ministro ha hecho un enunciado, que creo todos compartimos, en el sentido de que existe la necesidad de un aumento de la producción y de la productividad, así como de un impulso al desarrollo industrial del país. Ello está vinculado a lo que el señor ministro señalaba con respecto a los efectos que eso tiene sobre el conjunto de la sociedad. Teniendo en cuenta que estamos a 27 días de haber asumido al frente de la Cartera, percibimos una serie de medidas que hoy por hoy se circunscriben a disposiciones de carácter fiscal y a una disminución de los costos.

Por otro lado, creo que todos tenemos claro el deterioro de lo que fueran nuestras industrias tradicionales, así como la falta de apertura, de posibilidades o de exploración de la inversión en aspectos no tradicionales, incluso hacia el exterior, en rubros que hasta ahora el país no ha desarrollado.

La pregunta concreta es de qué manera se piensa abordar este tema, ya que ello implica necesariamente --además de un impulso por parte del Estado-- una apoyatura en determinadas medidas. Entonces, me interesa saber en qué medida esto beneficia realmente al país, de qué forma podemos controlar la mayor eficiencia de que el señor ministro hablaba y de qué manera --supongo que esto estará en el marco del consejo consultivo que él mencionaba-- incidirá en la creación de fuentes de trabajo con otro grado de especialización y otro desarrollo de la propia capacidad, tanto a nivel de los trabajadores como de los empresarios.

bz

Nos pareció percibir, quizás por un problema de inexperiencia y de la velocidad con que debimos introducirnos en el tema, que las medidas anunciadas por el señor ministro de Economía y Finanzas apuntan a una franja muy concreta del problema; en nuestra opinión, no abarcan su totalidad.

SEÑOR MINISTRO.-La pregunta de la señora senadora es correcta y creo que merece una respuesta acorde con su seriedad.

Cuando se ataca un problema de competitividad, deben analizarse siempre dos o tres aspectos diferentes. Existe una competitividad generada por una política macro general, que establece determinadas normas en que la competitividad juega dentro de ciertas condicionantes. Además, hay una competitividad que está atacada, dañada o herida por medidas de carácter fiscal. Por otra parte, existe una competitividad creada, dañada o herida por el sector empresarial y trabajador. Es decir que la competitividad debe ser atacada desde esos puntos de vista.

Creo que nadie puede estar en desacuerdo con un objetivo macro de la estabilidad de la economía, ya que una de las condiciones elementales de desarrollo de la economía es cierto grado de estabilidad. Se puede coincidir o no con determinado marco macro, pero lo que éste busca siempre es crear condiciones de estabilidad de la economía en su conjunto, a los efectos de afectar lo menos posible a la competitividad.

En cuanto a las medidas fiscales, cuando el Estado, en su necesidad de recaudar, crea impuestos, naturalmente, genera distorsiones. Por ejemplo, si se disminuye el peso de la contribución patronal, se mejora un elemento muy sensible que es el costo del trabajo uruguayo. Si se aumenta el aporte patronal, se produce el efecto contrario. Por lo tanto, existen medidas fiscales que afectan también los costos y la competitividad.

Creo que el tema de la inversión es clarísimo. El país necesita estimular la reinversión y la inversión. ¿Por qué marco la diferencia? Porque la reinversión es para los que ya están y la inversión para los que queremos que estén y que aún no están. Al respecto, debemos analizar algunos temas importantes. Uno de los mecanismos para fomentar la reinversión, obviamente, es el fiscal. Se trata de volver a mecanismos que ya existieron en el país, otorgando cierto

bz

estímulo fiscal a las empresas que reinviertan en determinados bienes del equipo industrial. Sin embargo, eso implicaría mantener el circuito muy cerrado.

Por su parte, la inversión debe ser fomentada con el concepto de creación de nuevas industrias e, incluso, puede ser hasta de carácter territorial. Por ejemplo, se pueden fomentar nuevas industrias que se ubiquen en los departamentos "J", "H" o "I" --para no citar un caso específico--; es decir que puedo fomentar la inversión no sólo con un concepto global nacional sino, a su vez, focalizándolo en un sector del país que me importe desarrollar o en materias en las que me interese estimular determinadas ventajas comparativas. Precisamente, el país tiene mucho que hacer en lo que refiere al apoyo a la inversión.

Sin embargo, existe un problema --y podríamos denominarlo uruguayo-- que es necesario razonar y que hace a nuestra cultura. En nuestro país, la mayor parte de las inversiones --no quiero ofender a nadie-- se hace en base a préstamos, a endeudamiento con el exterior o con bancos uruguayos. A mi juicio, el crédito es un sector importante de la economía, pero creo que la inversión de capital de riesgo propio es un factor cada vez más significativo. En mi opinión, cuando se analice el proyecto de ley de Presupuesto o en alguna instancia posterior, habrá que estudiar algún tratamiento fiscal diferente para las inversiones que se hagan con capital propio en relación con las que se realicen con capital prestado. Es muy importante que en el país se invierta capital de riesgo --acepto que exista crédito complementario, pues de lo contrario, los bancos del mundo no existirían-- pero hasta ahora esa no ha sido la base de la inversión uruguaya.

Existe un trabajo del contador Pascale de hace mucho tiempo --aunque mantiene su actualidad-- en el que se analiza el endeudamiento del sector industrial uruguayo. Dicho trabajo fue escrito un año y medio antes de que ocurriera la ruptura de "la tablita". Si lo leyeran, podrán entender por qué "la tablita" produjo efectos brutales, ya que el grado de endeudamiento era muy alto y en ese entonces el 75% de los pasivos estaban nominados en moneda extranjera. Posteriormente, el contador Pascale actualizó ese trabajo, que es muy lindo de ver porque allí se advierte la estructura del endeudamiento del sector industrial uruguayo. Es más; si la comparamos con la de otros países, veremos la enorme diferencia que existe.

bz

A efectos de contestar a la pregunta formulada por la señora senadora, quiero agregar que estamos pensando en la búsqueda de mecanismos de estímulo a la inversión, básicamente, a la que se realice con capital de riesgo, sin negar en absoluto la importancia del crédito. Con esto queremos indicar que la sangre que se ponga en la operación pertenezca mucho más a los propietarios que al resto del sistema financiero. Ese tema debemos entenderlo como significativo para el país y tenemos que abordarlo en el transcurso de este año. Además, tenemos que traducirlo en una elección --que debe ser hecha por un funcionario burócrata que, en definitiva, puede tener el defecto de la subjetividad-- ya que es necesario pensar en la promoción de determinadas zonas del país. De modo que me parece que no debemos concentrar todo en Montevideo, sino abrir el juego hacia otro lado.

Reitero que se trata de un tema que debemos estudiar porque, en mi opinión, creo que no se debe concentrar nada más en Montevideo sino hacer todo lo contrario. Indudablemente, ese proceso obligará al país a un esfuerzo de descentralización. De nada vale que tengamos instaladas empresas importantes en el interior si luego se tiene que morir en Montevideo para hacer todos los trámites. Por lo tanto, la descentralización industrial deberá ir acompañada de un proceso similar en el área administrativa.

Este un tema que estamos considerando, pues si no tenemos aumento de inversión y de reinversión, el país no crecerá. Esto ocurrirá si aumentamos la capacidad de producción, que se genera reinvirtiendo e invirtiendo. Por esa razón, estoy de acuerdo con la señora senadora en el sentido de que no hay crecimiento real si éste no se basa en un aumento de la inversión, tanto en equipo industrial como en tecnología, para citar algunos casos. Esto, a su vez, trae aparejado el tema laboral, ya que en la medida en que se incorpore tecnología, en cierta forma se estarán atacando puestos de trabajo. Indudablemente, esa es la ley de la vida, aunque el mundo lo haya resuelto a su modo, pues la ha incorporado y no ha aumentado la desocupación. Quizá en el Uruguay tengamos que lograr una reconversión laboral, de lo que se habla muy poco, ya que la atención se dirige hacia la reconversión industrial.

Nuestro pequeño esfuerzo de crear un consejo consultivo está basado, precisamente, en lograr que los sectores trabajador y empresario discutan y acuerden mecanismos de

tpe

reconversión laboral. Es evidente que el avance de la tecnología va a desplazar ciertas categorías de ocupación y, por consiguiente, será preciso reubicar, reeducar y reciclar esa mano de obra a fin de que pueda tener una función distinta en el mercado de trabajo. Es decir que todo proceso de crecimiento industrial debe venir acompañado, necesariamente, de un proceso de reconversión laboral, ya que el aumento de la tecnología significa sustituir determinadas capas de trabajadores por otras más especializadas. Ese proceso obliga a invertir no sólo en máquinas, sino también en el reciclaje de los trabajadores porque, de lo contrario, lograremos un efecto no esperado.

El efecto industrial tiene que notarse por el aumento del empleo y éste es casi una condición elemental de todo proceso de crecimiento.

SEÑOR COURIEL.- Antes que nada, deseo felicitar --pues no había tenido oportunidad de hacerlo-- al contador Slinger por su nuevo cargo como ministro de Industria, Energía y Minería. Quiero dejar constancia que me causa gran alegría recibir en este ámbito a quien conozco desde hace mucho tiempo por su capacidad e inteligencia; esperamos que tenga una gran gestión al frente de dicha Secretaría de Estado.

En virtud de que llegué tarde a esta reunión, no pude escuchar su exposición. De todos modos, se ha planteado el tema de la competitividad en el que, a nuestro entender, es muy atinado lo que señala el señor ministro. Sin embargo, agregaría que la competitividad es un tema sistémico, que tiene mucho más que ver con la tecnología, que con factores de costos. Precisamente, el mundo está exportando conocimientos, estamos viviendo una tercera revolución tecnológica, y este tema es absolutamente indispensable. A mi juicio, el papel del Estado para mejorar la tecnología, la formación de recursos humanos, la gestión empresarial y ganar mercados, es vital. Por esa razón, la primera pregunta que deseo formularle es cómo se puede compatibilizar la política macroeconómica --que venimos conociendo sólo por los medios de comunicación-- con políticas activas y sectoriales --si es que las va a haber-- en el ámbito industrial.

En concreto, desde mi punto de vista, el país recibe tres herencias del pasado: el atraso cambiario --que afecta al sector exportador, así como también a la producción para el

tpe

mercado interno--, la elevación brutal que han tenido los últimos tiempos las tasas de interés y, finalmente, el déficit fiscal, que no se había producido en los años 1991, 1992 y 1993, pero que sí tiene lugar en el año 1994 como fruto, seguramente, del proceso democrático que se vivió. En este aspecto, no he visto política cambiaria para atender la competitividad, tanto del sector exportador como de la producción interna.

Confieso que no he visto medidas que reflejen modificaciones en las tasas de interés; tampoco aquellas que indiquen el nuevo papel --el señor ministro conoce este tema mucho mejor que quien habla, ya que fue presidente del Banco de la República-- que debiera tener esta institución para el fomento y la promoción productiva. No obstante, sí he observado algunos elementos de carácter impositivo.

Por lo tanto, me pregunto cómo compatibilizar esta política macro con políticas activas y selectivas en el ámbito industrial, a fin de atender a un sector que desde el tercer trimestre del año 1987 --durante el gobierno del Partido Colorado-- ha visto descender permanentemente su nivel. En realidad, en el sector industrial nunca más pudimos alcanzar dicho nivel. Como decía, ha disminuido su índice de producción y, sobre todo, está afectando enormemente las horas de trabajo.

Concretamente, quisiera que el señor ministro diera su opinión al respecto.

SEÑOR MINISTRO.- En primer lugar, quisiera que no nos olvidáramos del denominado Plan Cruzado del año 1987, que fue una invitación al vals.

En segundo término, considero que el tema del atraso cambiario --el señor senador lo sabe mejor que quien habla-- debe ser atacado desde dos ámbitos. En términos muy groseros, el atraso cambiario es una comparación entre las evoluciones del tipo de cambio y de los otros precios relativos de la economía. Entonces, se puede modificar el tipo de cambio o los precios relativos. En este caso, se debe optar.

Si el señor ministro de Economía dice que en su programa macro se valoran determinados equilibrios que le permiten prever una modificación de los precios relativos del 31%, 32% o 33%, calculando una alteración del tipo de cambio de un 25%

o 26%, y esto se deflacta por la inflación internacional, prácticamente no habría aumento del atraso cambiario. Esto no supone que se resuelva el problema de la apreciación cambiaria existente hasta el día de hoy. Por tanto, estoy totalmente de acuerdo con el señor senador Couriel. Pero, de esta manera, al menos no habría agravamiento de un factor que es importante.

Por otro lado, si se mejoran los precios directos del costo del sector industrial, se estaría atacando la competitividad de la mejor manera posible. Digo esto, porque el tipo de cambio es una conversión del precio a moneda nacional. Pero si se atacan los factores de costo, se estarían mejorando las posibilidades de bajar el precio de venta y, por consiguiente, de mejorar la competitividad.

Entonces, es correcto lo que ha expresado el señor senador Couriel en cuanto a que se trata de medidas fiscales. Además, de los tres escenarios que ha mencionado --que, a mi juicio, afectan la competitividad--, uno corresponde al ámbito fiscal, que es muy importante. Supongamos que el aporte patronal --reitero este ejemplo porque es fácil de entender-- subiera a diez puntos, entonces, se estaría aumentando en un 10% el costo de la mano de obra que, normalmente, es aproximadamente la tercera parte del costo de una empresa industrial. Esto quiere decir que se estaría afectando realmente un factor que va a aumentar el costo y el precio y, por consiguiente, estaría atacando la competitividad. Si se procede de manera inversa, obviamente, se lograría un efecto diferente.

En materia de tasas de interés en dólares, podría decirse que en nuestro país prácticamente existe una tasa bastante educada respecto al mundo económicamente civilizado. Si el exportador uruguayo, que es el que tiene problemas de competitividad externa, se endeuda bien, sólo debería hacerlo en moneda extranjera, porque es la moneda que él genera y nunca corre el riesgo de ningún problema cambiario, puesto que debe lo que es capaz de generar. Además, los créditos en moneda extranjera no son excesivamente caros en nuestro país. Incluso, si los comparamos a nivel del MERCOSUR, por lejos somos los que tenemos algún sentido de tasa internacional.

Además, cabe señalar que posiblemente se rebaje el IMABA a la prefinanciación de exportación, con lo cual tendríamos otro factor más de baja real de la tasa de interés. Todos sabemos perfectamente bien que dicho impuesto se traslada en

tpe

el costo. Un préstamo en moneda extranjera que cueste 9 ó 9,5, con un IMABA de casi el 2%, significa que si eliminamos el mencionado impuesto --se trata de un cálculo aritmético muy simple--, tendríamos una tasa menor del 8%. Obviamente, esto está sujeto a que los bancos trasladen el beneficio a los exportadores.

En materia de moneda nacional, la tasa de interés es excesivamente alta. No tengo ninguna duda de ello y, además, no encuentro ningún motivo para negar un hecho que es real. En este caso, inciden dos o tres factores. En primer lugar, que hay una tasa de riesgo que, como se sabe, está implícita en toda tasa en moneda nacional. Pero, además, hay un factor que a mi juicio es muy importante. El Banco de la República, por determinadas razones, ha sufrido modificaciones en su estructura de costos. Entonces, dicho banco, que era el que fijaba la tasa de interés en pesos uruguayos, ahora es una de las entidades bancarias más caras en pesos uruguayos. Este es un hecho real. Naturalmente que esto afecta a un sector productivo uruguayo que es el que se endeuda en moneda nacional con el Banco de la República. Los sectores dedicados a la actividad interna, como por ejemplo la granja, son los que más se perjudican con un aumento de tasas de interés en pesos uruguayos. En ese sentido, no es aconsejable que dichos sectores se endeuden en dólares, porque generan pesos. Como los señores senadores comprenderán, este tema excede las competencias de nuestro Ministerio.

El señor senador Couriel indicó que se trataba solamente de medidas fiscales y, aún cuando eso fuera cierto --pero le aclaro que no es así--, debo decirle que si en el plano macro se logra nivelar los precios relativos con el tipo de cambios, se achata el tema del atraso cambiario. Por lo tanto, esta no es una medida fiscal, sino macro. Hay algunas medidas fiscales que pueden ayudar a disminuir costos.

Por otro lado, el señor senador Couriel ha expresado que la tecnología es un factor muy importante, y quien habla no puede negar que ésta incide en la disminución de costos. Lamentablemente, el señor senador Couriel no estaba presente cuando quien habla manifestó que, por decreto, se había creado una comisión consultiva del sector de tecnología compuesta por un delegado de nuestro Ministerio, otro de la Cámara de Industrias, y uno del PIT-CNT, a fin de sentarnos alrededor de una mesa representantes del Estado, de los empresarios y de los

tpe

trabajadores para analizar el tema relacionado con la mejora de la eficiencia y de lo que va a significar el cambio tecnológico que el país necesita, así como también la reconversión laboral que aquél trae implícito.

Si sólo se ataca el tema del cambio tecnológico y no el relacionado con la reconversión laboral, se puede lograr una mayor eficiencia industrial con un costo social muy caro. Pero si se atacan los dos problemas en forma simultánea, se pueden lograr los dos objetivos: mejorar la eficiencia industrial y no resentir el sector social. Creo que es muy importante entender este aspecto, porque en Uruguay no hay tanta capacidad de generación de empleos. Para aplicar la frase de los economistas del mundo civilizado, el progreso técnico genera otro tipo de empleo al que se puede acceder. Pero en nuestro país no se crea tecnología; además, hay determinadas actividades que Uruguay no realiza en materia del desarrollo laboral. Por consiguiente, es muy importante vincular el avance de la tecnología con la reconversión laboral, porque nadie pretende crear un crecimiento industrial que tenga una variable de ajuste. En realidad, sucede lo contrario.

Pensamos que el aumento de la producción, como beneficio para el país, es indiscutible, pero, además, como creación y mantenimiento de la mayor cantidad posible de fuentes de empleo. Queremos crecer no por el mero hecho de hacerlo, sino porque creemos que ese crecimiento debe ser distribuido en forma equitativa, y una condición elemental de dicho proceso es el desarrollo de los sectores laboral y social. Creemos en la actividad privada; hemos trabajado toda la vida en ello, con excepción de cinco años en el Banco de la República y de este accidente ministerial que no sabemos cuánto tiempo durará. Como anécdota, siempre comento que debuté en la Caja Civil por primera vez en mi vida el 1º de marzo de 1995, a los 62 años y medio. Por lo tanto, no soy hombre de actividad pública, sino privada.

Creo que la actividad privada es fundamental, y ésta no solo tiene que ver con el empresario, sino también con el trabajador. Entonces, nuestro esfuerzo está dirigido a intentar mejorar las dos patas de la mesa.

No sé si con esto contesto la pregunta que formulaba el señor senador Couriel.

tpe

SEÑOR COURIEL.- En realidad, la pregunta apuntaba a la compatibilidad de una determinada política macro con las políticas activas y selectivas, y a cuáles serían los instrumentos de éstas en el plan industrial.

Mi deseo es informarme --de ahí las preguntas que formulé al señor ministro-- y no polemizar. De cualquier manera, deseo señalar lo siguiente.

Es indudable que la política cambiaria puede tener muchos objetivos. Por ejemplo, el movimiento de capitales, la inflación, la competitividad, etcétera.

En cuanto a la política cambiaria vinculada al movimiento de capitales, y en función de la situación planteada en México y Argentina, debo decir que estoy dispuesto a apoyar al gobierno que sea --porque se trata de un problema nacional--, colorado, blanco o verde. Señalaba que es un problema nacional y no podemos permitir que haya ningún tipo de fuga de capitales.

En lo que refiere a la política cambiaria en materia de inflación, todavía no he escuchado nada. Sin embargo, en lo que hace a la política cambiaria, la historia de la economía civilizada, como expresaba el señor ministro, e inclusive del mundo latinoamericano, es extraordinariamente importante. El Uruguay tiene dos picos de exportaciones: uno que va de 1974 a 1978 y otro de 1985 a 1987. En ambos el tipo de cambio constituyó un elemento vital. Si miramos el proceso de exportación chileno podemos llegar a la misma conclusión. Esto es, que el tipo de cambio es vital. Lo mismo ocurre si miramos el sudeste asiático. No me refiero al Japón, pero sí a Corea.

No se me puede decir que en el correr de este año la inflación se va a situar en el 31 o 33% --ojalá sea así--, que el tipo de cambio va a ser 25 y que no va a continuar el atraso cambiario, porque ello no es posible. El atraso cambiario continuará; a lo sumo, no se agravará. El atraso cambiario existe desde el punto de partida y al no corregirse en 1995, las consecuencias que en el pasado tuvo sobre la producción industrial se mantendrán.

Creo que uno puede mirar la industria de muchas maneras. Por ejemplo, la de exportación y la destinada al mercado interno. En el primero de los casos se está tratando de rebajar

tpe

impuestos, y me parece muy bien; pero el tema central pasa por el atraso cambiario.

¿Qué estímulo estoy dando a la producción para el consumo interno? ¿El atraso cambiario que se mantiene y no se agrava? Esto significa que los productos importados baratos van a seguir ingresando al país.

En lo que tiene que ver con la demanda interna vía caída del gasto público, no sabemos todavía las características de la política salarial; pero, seguramente, tenderá a la baja. Los impuestos irán al gasto interno. Entonces, me pregunto cuál es la política activa y selectiva que puede modificar esta política macro que, a mi entender, afectará al sector industrial. Es por esto que quería saber cuáles son los instrumentos de política del Ministerio de Industria, Energía y Minería para poder enfrentar, compatibilizar o ver cómo mejora la situación que viene de la macroeconomía.

SEÑOR MINISTRO.- El señor senador Couriel ha hecho algunas afirmaciones que me gustaría aclarar.

Supongamos por un instante que hemos logrado no agravar el atraso cambiario. A los efectos del razonamiento, utilizo los mismos términos del señor senador Couriel: ¿cómo ataco lo que ya pasó? Si no agravo la situación, debo concluir que el punto de partida no era malo. Desde el punto de vista de la competitividad, ataco la situación de base cuando disminuyo aportes que significan mejora de costos, cuando cambio IMESI por IVA en la energía eléctrica, etcétera. Quiere decir que voy atacando el tema anterior con medidas que tienen un efecto hacia adelante y que mejoran la relación actual. En cambio, si no agravo el atraso cambiario, todas las medidas conducentes a bajar costos estarían atacando el atraso anterior.

Si bien tengo un profundo respeto por los conocimientos económicos del señor senador Couriel --él lo sabe--, no pueden existir dudas que no hay ninguna política sectorial que pueda tener futuro sin una estructura de política macro que asegure cierto nivel de estabilidad, aunque no el 100%. El primer principio regulador del mercado es, justamente, la estabilidad monetaria. Se trata de un principio regulador de la filosofía económica que sostiene que en el plano macro no hay desarrollo sin estabilidad. A los efectos de formular los principios de una estrategia de política industrial, en este momento estamos

tpe

trabajando para traer a nuestro país a dos expertos de orígenes muy diferentes: uno norteamericano y otro español. Nadie puede negar que Estados Unidos es un país con un desarrollo industrial que se ubica a la cabeza del mundo; pero también España, dentro del contexto europeo puede ser más asimilable a Uruguay. Estamos convencidos de que en el mundo se ha hecho mucho en materia de política industrial y, también, de que hay ejemplos que pueden ser, no digo imitados, pero sí seguidos o tomados en cuenta.

Seguramente, el señor senador Couriel debe haber leído el libro del Banco Mundial sobre los "tigres asiáticos", en donde al revés de lo que la gente cree, hubo una fuerte reducción del Estado acordada entre empresarios y trabajadores. Estamos hablando de gobiernos que tienen una concepción distinta a la nuestra, por la que la política industrial fue una consecuencia de un consenso permanente. Tenemos un poco la pretensión de seguir este tipo de orientación y reunirnos permanentemente con los sectores productivos, trabajadores y empresarios, para ir sentando las bases de una estrategia industrial que siempre respete las dos patas de la mesa, repito, con un Estado creando el marco regulador, asegurando la estabilidad de las reglas de juego, pero jamás produciendo. Nos referimos al Estado como marco regulador, como garante de cierta estabilidad de éste, y vinculado a una política macro fruto de un acuerdo; pero, repito, no como un Estado productor. Hablamos de un Estado que dé los lineamientos generales de política, dejando, entonces, a la iniciativa privada el desarrollo de su actividad, que es un poco el modelo de los famosos "tigres asiáticos". No pudimos traer un experto de estos países porque, como es sabido, se trata de estados muy cerrados, a los que no les gusta compartir sus experiencias en el mundo. De todos modos, seguramente el aporte de los dos asesores a que hacíamos referencia hace unos momentos nos ayudará a tener dos visiones diferentes sobre cómo en sus respectivos países se ha encastrado la política industrial dentro de la política macro.

Creemos que éstas son las bases de un programa de política que pretendemos enunciar en la primavera de este año, cuando podamos determinar ciertos lineamientos estructurales en cuanto a cómo concebimos el país desde el punto de vista industrial y de qué modo el Estado asegurará la permanencia de ese marco. Naturalmente que todo esto tiene que coordinarse con una política macro, cuyo objetivo será un cierto nivel de estabilidad de las principales variables macro. Cuando hablo

tpe

de cierto grado de estabilidad, repito que no me refiero al cien por ciento y tampoco de un índice cero. Ojalá lo tengamos --cosa bastante difícil-- ; aunque no creo que sea tan necesario. En esto estoy de acuerdo con el señor senador Couriel, no por lo que ha manifestado en el día de hoy, sino por lo que le he escuchado decir en radio. Coincido en que el déficit cero no es la meta ideal; es, simplemente, una de las tantas metas. En definitiva lo que queremos es que haya cierta estabilidad que hoy no existe, dando al agente económico un mayor porcentaje de credibilidad.

Como el señor senador fue alumno del profesor Faroppa, al igual que quien habla, sabe muy bien que a veces las expectativas juegan mucho más que los hechos. Pienso que el tema que hay que revertir en el país es el relativo al pesimismo y derrotismo de los uruguayos, que se lograría modificando las expectativas de la gente, demostrando que se seguirá por este camino. Ese es el objetivo de una política industrial: marcar sus lineamientos e incentivos, aclarando cuáles serán los que no vamos a poder dar, partiendo de la base de que el país tiene compromisos con la Organización Mundial de Comercio, entre otros; y todo esto dentro de un marco que asegure que nuestra producción será competitiva.

Lo único que puede hacer el Estado es atacar temas fiscales o de estabilidad general. A mi juicio, el sector privado debe mejorar su eficiencia en forma endógena, pues se pueden bajar los impuestos a una empresa, pero no aumentar su eficiencia. Esto lo debemos entender de una vez por todas: aquí no existe un cien por ciento de responsabilidad del Estado, ni un ochenta por ciento, sino que incide en mayor medida la eficiencia interna de la empresa, por ejemplo, en el aumento de su tecnología. El Estado tiene que darle el marco donde se desarrolle. Por algo en el mundo los que han apostado a la inteligencia tuvieron más suerte que el resto.

SEÑORA ARISMENDI.- En primer lugar, pienso que no deberíamos abusar de la amabilidad del señor ministro dilatando esta sesión, pues nos ha asegurado --y estamos convencidos de ello-- que tendrá un relacionamiento permanente y fluido con esta Comisión. Por lo tanto, a medida que tengamos una visión más global de la política que desarrollará el actual Gobierno en las distintas Carteras que tienen íntima relación con el tema que estamos tratando, se darán nuevas oportunidades para discutir aspectos más concretos.

tpe

Pensamos que éste no es el momento oportuno para iniciar un debate, pero si partimos de la premisa del señor ministro en lo que refiere a un modelo exportador como dinamizador de la economía y de la necesidad de estimular inversiones de capital de riesgo propio, así como a la creación de nuevas industrias, concordamos en que es imprescindible una revitalización de las empresas. Allí surge la pregunta de quién determina cuáles son las que la necesitan. Si acordáramos que es el Estado el que crea y garantiza el marco regulador, deberíamos aumentar el margen de credibilidad estudiando las capacidades de las distintas zonas del país y de las regiones donde sería necesario fomentar el desarrollo industrial como una forma de compensar, en muchos casos, la pérdida de industrias. Sabemos que esos hechos ocurridos durante el período anterior han deteriorado la calidad de vida de la comunidad en su conjunto. Tenemos la seguridad de que eso pasa por un proceso descentralizador que debe darse a distintos niveles. En definitiva, me gustaría saber de qué manera respondemos a una interrogante que nos han formulado a lo largo y a lo ancho del país, inclusive algunos industriales y personas relacionadas con el agro; nos preguntaban en qué momento se habían equivocado, cuándo deberían haberse reconvertido, hacia dónde, hacia qué mercados y qué posibilidades tenían con ese modelo exportador. En realidad, no está claro de qué manera se pueden desarrollar determinados objetivos para que los industriales estén en condiciones de arriesgar al invertir. Debe existir un margen de credibilidad, así como cierta ~~perspectiva para~~ desarrollar y colocar la producción.

SEÑOR MINISTRO.- Con mucho gusto daré mi enfoque personal a las inquietudes planteadas por la señora senadora.

Pienso que para que la gente crea en lo que hace, tiene que sentirse parte de esa creación. Por mi parte, debo decir que nuestro Ministerio estará abierto a la Cámara de Industrias, como expresión del sector privado, y al PIT-CNT. Intentaremos delinear una política, que no podría llamar de consenso, porque me consta que siempre al final el responsable es el ministro que firme la decisión. No obstante, nuestro propósito siempre es el de conversar y trabajar en común; asimismo, el marco regulador no será impuesto por "decretazos", sino que se sancionarán decretos, sí, pero luego de ser analizados y discutidos. Evidentemente, habrá discrepancias --y el Gobierno no se va a detener ante ellas--, pero se conocerán

tpe

las razones por las cuales se ha seguido determinada política. No creo que un ministro pueda decir que va a desarrollar determinada zona, sino que es el país el que debe resolver esto. Si bien el jerarca es quien asume la responsabilidad política, no creo que ningún ministro se sienta Dios como para resolver los problemas por sí solo, sin escuchar a los sectores interesados, tanto a los agentes privados como a los señores legisladores, que son la expresión de la soberanía. De esta forma, podremos llegar a obtener acuerdos en esta materia.

Sin duda, el país necesita una dosis de confiabilidad, que se logrará poniendo todos los temas sobre la mesa, borrando los fantasmas y discutiendo con los representantes de todos los sectores. A mí no me gustan los fantasmas, sino la gente que analiza sus problemas. Seguramente en algunos temas estaremos de acuerdo y en otros no: quien decide, muchas veces satisface al 80% y deja desconforme al 20% restante, y le va muy bien, mientras que en otras ocasiones sucede lo contrario. Eso es lo que determina la permanencia o no de un jerarca en su cargo.

Pienso que lo fundamental es que la política a seguir sea la consecuencia de una discusión clara y abierta: discutamos primero el objetivo y después el camino. No queremos imponer nuestras ideas, sino que tratamos de convencer a los distintos sectores de cuáles son los caminos y las soluciones. Si logramos esto, habremos alcanzado una meta importante, que es la de la credibilidad de la gente que, a nuestro juicio, tiene un efecto multiplicador en la economía, muchas veces más importante que cualquier medida de estímulo fiscal. El hecho de que las personas se sientan parte de un proceso es mucho más importante que una franquicia de orden fiscal. Esa es la forma en que pienso trabajar en el Ministerio.

SEÑOR GARAT.- Estoy de acuerdo con que la discusión de este tema no se puede agotar en el día de hoy. No obstante, quisiera hacer una síntesis de lo que a mi entender ha expresado el señor ministro. Voy a referirme solamente a aquellos temas que apruebo, dejando para otra oportunidad la discusión del resto.

Tal como lo ha expresado el señor senador Couriel, tenemos el gusto de recibir en nuestra Comisión a un gran ministro, a quien todos reconocemos capacidad profesional y técnica. Debo aclarar que nos satisfacen algunos esquemas que ha señalado, que coinciden con nuestra manera de pensar al país.

tpe

Consideramos que no existe desarrollo alguno en materia industrial que pueda realizarse por el voluntarismo de un Estado. Cuando se ha ensayado esa opción, siempre ha terminado en fracaso, por más buenas intenciones que hayan tenido sus creadores. Quizás pueda funcionar en términos relativamente exitosos durante cierto tiempo en países con gobiernos dictatoriales; en los democráticos, es muy difícil que funcione un modelo impuesto por el Estado.

En segundo término, compartimos lo expresado por el señor ministro en cuanto a que se debe ayudar --para no utilizar otro término más comprometedor-- a que se desarrolle una industria exportadora en el país. Debe disminuirse el peso impositivo que tiene el estado uruguayo para ayudar a que la industria de abastecimiento interno pueda permanecer y no sea víctima de la competencia extranjera que, evidentemente, no podemos frenar dado que hoy en día el mundo es una "comarca".

En tercer lugar, debemos reiterar que hay temas sumamente importantes que deben abordarse, como la baja impositiva y la ayuda que deberá prestarse, y otro que está íntimamente relacionado con ese desarrollo de un Uruguay exportador, como es el relativo a la energía. En nuestro país el costo y producción de la energía constituyen un techo para cualquier proyecto de desarrollo industrial. Asimismo, esto está estrechamente vinculado a otros temas ya muchas veces debatidos y discutidos en el Parlamento y en el país en general, uno de los cuales lo constituye la tremenda incidencia que tiene el costo y la ineficiencia del Estado sobre la producción uruguaya. Deseo aclarar que en este punto involucro a todos, al Estado y a las empresas estatales, entre otros, porque pienso que los pecados se pagan en algún momento y, en vistas a un desarrollo competitivo, el Uruguay está pagando los pecados de viejos tiempos de errores y malas planificaciones. Lógicamente, somos conscientes de que ello sucede y, por consiguiente, constituye uno de los desafíos que tenemos por delante.

Por lo tanto, en líneas generales coincidimos con los parámetros expuestos en cuanto a que queremos un desarrollo industrial, un país exportador que genere fuentes de trabajo y que constituya un atractivo para las inversiones, que tanto necesitamos. En este sentido, como bien decía el señor ministro, los inversores no se arriesgarán gratuitamente, porque les gusten los uruguayos o porque los crean simpáticos,

tpe

sino que simplemente lo harán si tienen garantías de credibilidad, si sienten que hay un respeto por un sistema económico y existe cierto margen de rentabilidad. De todas maneras, entiendo que este último elemento no siempre es el prioritario sino que, por lo general, se le da más importancia a la existencia de garantía de seguridad y de respeto por la inversión.

En conclusión, esto es lo que he podido interpretar de las manifestaciones vertidas por el señor ministro a quien, por lo demás, debo felicitar. A su vez, como ciudadano me siento muy satisfecho de que sea el contador Slinger quien ocupe esa Cartera, y desde ya le manifestamos que en esos lineamientos vamos a colaborar en todo lo que sea necesario para que el país se encamine por esa senda.

SEÑOR COURIEL.- En primer término, debemos decirle al señor ministro que, desde aquí, estamos a las órdenes porque el país requiere soluciones, y tanto el Frente Amplio como quien habla están dispuestos a ayudar y a dialogar siempre que sea necesario.

En segundo lugar, me parece muy conveniente comenzar a trabajar con empresarios y trabajadores. En ese sentido, reconozco que la experiencia del sudeste asiático ha sido muy positiva, pero no debemos olvidar que se le tiene que dar estímulos a los empresarios sobre la base de que haya contrapartidas de inversión, de eficiencia, de tecnología, de incorporación de empleos y de estabilidad. Lamentablemente, el país tiene una historia de estímulos sin contrapartida. A su vez, también estimamos favorable que estén junto con los trabajadores, máxime en este momento en el que hay cierta tendencia a la flexibilización. La experiencia del sudeste asiático también ha demostrado que la participación de éstos en la productividad, en la calidad y en la gestión de las empresas ayudó a la mejora de la competitividad de esos países. Por lo tanto, creemos que a través de un diálogo de esta naturaleza se podrá avanzar.

Ojalá que en primavera contemos con los lineamientos estratégicos y sectoriales, y sepamos qué ideas han surgido de las reuniones con la industria frigorífica, con la mecánica, la textil, etcétera. Asimismo, consideramos sumamente indispensable contar con los estudios de competitividad.

tpe

Por último, debo confesar que todavía no sé --esperamos que en el transcurso del año los veamos-- con qué instrumentos va a trabajar el Ministerio de Industria, Energía y Minería, y si no lo va a afectar la política macra.

SEÑOR MINISTRO.- Debo agradecer las expresiones que respecto a mi persona han vertido los señores senadores Garat y Couriel, destacando que con este último mantenemos una larga amistad basada en la discrepancia permanente.

A mi juicio, el país debe convencerse de que la mejor política económica es la que asegure una mejor política sectorial. La política económica por sí sola no cambia un país: a un país lo transforman políticas sectoriales coordinadas con la política económica y con objetivos muy definidos y concretos. Precisamente, ese es nuestro compromiso personal al aceptar el cargo. Pretendemos darle al país un fuero industrial --dándole a esta palabra el mismo sentido con que lo atribuyen los señores legisladores en el Parlamento-- que, lamentablemente, el país ha perdido en los últimos años. Por lo tanto, el Uruguay debe reconquistar el fuero industrial y ello implica instrumentar determinadas políticas sectoriales.

Por último, debo decir que volveré a esta Comisión porque será necesario tomar decisiones básicamente en el campo de la energía, que no las tomará solamente el gobierno, sino que se transformarán en política de Estado. Inclusive, he hablado con el señor presidente de la República sobre estos temas y ha manifestado su intención de que el Parlamento sea también un gestor de la política en materia energética.

SEÑOR PRESIDENTE.- Creo que hemos recorrido una cantidad de áreas --las más importantes-- de la vida del país relacionadas con los temas industriales, sobre los cuales vamos a tener oportunidad de conversar en más de una ocasión como ya lo han expresado tanto los señores senadores como el propio señor ministro. A su vez, deseo informar que en la primera sesión del mes de abril --que seguramente será en la tarde, ya que el señor senador Astori y la señora senadora Arismendi han manifestado la imposibilidad de concurrir en horario matutino en virtud de que deben asistir a la reunión política de su sector-- vamos a recibir a representantes de la Cámara de Industrias y del PIT-CNT. En tal sentido, nos ha parecido conveniente conocer su opinión respecto a los temas que hoy hemos analizado. En su oportunidad, les haremos llegar la

tpe

versión taquigráfica de esta sesión y, por supuesto, le enviaremos al señor ministro la que resulte de la entrevista con dichas entidades.

Por último, agradecemos la presencia del señor ministro y esperamos que nos convoque --o lo haremos nosotros-- para llevar adelante una política de Estado por encima de partidos y sectores, que contribuya a una mejor inserción del Uruguay en este mundo tan dinámico.

(Se retira de sala el señor ministro de Industria, Energía y Minería)

Si no hay inconveniente, fijaríamos una reunión para el próximo martes a las 14 horas y otra para el jueves a fin de recibir a dichas delegaciones.

Se levanta la sesión.

(Así se hace. Es la hora 11 y 15 minutos)

tpe